

**RESULTADOS CONVOCATORIA EMPRESAS
PROGRAMA ACELERA TU EMPRESA
2022**

FECHA DE APERTURA: 5 de octubre, 2022

FECHA DE CIERRE DE PROCESO DE INSCRIPCIÓN: 20 de octubre 2022 11:59pm

FECHA DE COMUNICACIÓN DE SELECCIONADOS: 21 de octubre 2022

Canal oficial de publicación:

<https://www.ccc.org.co/acelera-tu-empresa/> y Correo electrónico

Fecha de publicación: 21 de octubre 2022

En cumplimiento de lo establecido en los Términos de Referencia y dando fin al plazo disponible para la inscripción al programa Acelera tu empresa, liderado por la Cámara de Comercio de Cali y la Fundación Technoserve Colombia, se publican los resultados definitivos de las empresas seleccionadas para iniciar el programa y el proceso de consultoría.

Se evaluaron las setenta y dos (72) postulaciones presentadas de acuerdo con los requisitos mínimos habilitantes y los criterios de evaluación calificables por un comité evaluador de conformidad a los criterios especificados en los Términos de Referencia y la Adenda No. 1 publicados para la convocatoria. El comité evaluador tomó la información de proporcionada por los inscritos en el formulario web de inscripción y la entrevista de manera virtual con las empresas que aceptaron dicha evaluación para seleccionar hasta veinte tres (23) emprendimientos y/o empresa en etapa temprana para su participación en el programa Acelera tu empresa siguiendo los criterios de evaluación, así,

Requisitos mínimos para participar (habilitantes):

REQUISITO	VERIFICACIÓN
Haber renovado la matrícula mercantil en el 2022.	Cumple / No cumple
Tener ingresos operacionales entre \$300 millones de pesos y \$1.500 millones de pesos en el último año de operación.	Cumple / No cumple
Contar con un equipo compuesto por al menos dos (2) personas con disposición para atender los requisitos de programa.	Cumple / No cumple

Criterios de evaluación (calificables):

CRITERIO	DESCRIPCIÓN	PUNTUACIÓN
Modelo de negocio	Innovador con potencial de escalar y capacidad de convertirse en una empresa de crecimiento rápido, rentable y sostenido.	Hasta 40 puntos
Ventaja competitiva	Que sea clara, fácil de entender para un tamaño de mercado atractivo.	Hasta 10 puntos
Nivel de escalabilidad	Atractivo y escalable en el mercado, que sobrepase la región y el país.	Hasta 15 puntos
Nivel de innovación	La innovación es y ha sido clave para su crecimiento (nuevos mercados, más tecnología, nuevos modelos, transformación de industrias).	Hasta 10 puntos
Rentabilidad	Negocio sostenible	Hasta 15 puntos

Equipo	Deben pensar en grande, tener habilidades de liderazgo, apertura al cambio, alta motivación, contar con valores y principios sólidos.	Hasta 10 puntos
---------------	---	-----------------

A continuación, se publican las empresas seleccionadas en la convocatoria Acelera tu empresa por orden alfabético.

Nota aclaratoria: El proceso de selección de la convocatoria del programa Acelera tu empresa 2022 se llevó a cabo conforme a los lineamientos establecidos en los términos de referencia y la adenda No. 1 publicados en la página del programa. A continuación, se relacionan los beneficiarios de acuerdo con los resultados del proceso de evaluación y calificación realizados.

PUESTO	NOMBRE DE LA EMPRESA
1	Fabio Erazo y compañía SAS
2	Distripolen SAS
3	AISEING SAS
4	Batuta D.
5	Cali design SAS
6	Chrissam Import de Colombia SAS
7	CPA consultoría SAS
8	Effi energía eficiente SAS BIC
9	Finding technology company
10	Global meals SAS BIC
11	Go2shopper SAS
12	Inversiones y administración global
13	Kaino laboratorios SAS
14	Liceo infantil alegre despertar
15	Lubricantes cerón la 23
16	Madera plástica Colombia ecológica SAS
17	Mayorista team travel SAS
18	Mediclic SAS
19	Muebles y colchones calidad el país
20	Serviteca car service
21	Tecnolubes SAS
22	Tierra esperanza SAS
23	ZOBBANA SAS

Notas importantes:

1. El orden de la publicación de las iniciativas no implica el puntaje o porcentaje en el proceso de selección de las mismas.
3. En caso tal que el programa Acelera tu empresa requiera aclaraciones sobre la información entregada y esta sea fraudulenta para beneficiar la participación en la convocatoria, dicha iniciativa quedará excluida del proceso.
4. Todas las iniciativas seleccionadas estarán sujetas a verificación de la información entregada.

La presente se publica el 21 DE OCTUBRE DE 2021 en la página web <https://www.ccc.org.co/acelera-tu-empresa/>, en cumplimiento de las condiciones indicadas en los Términos de Referencia.